



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-14522093-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 19 de Febrero de 2021

Referencia: REG - EX-2020-05351566- -APN-MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2021-101-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 5/11 del IF-2020-05362888-APN-MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **175/21**.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.19 11:18:42 -03:00

Leonardo Javier Isa
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.02.19 11:18:42 -03:00

ACTA ACUERDO

C.C. de T. Homologado N° 1403/14 "E".-

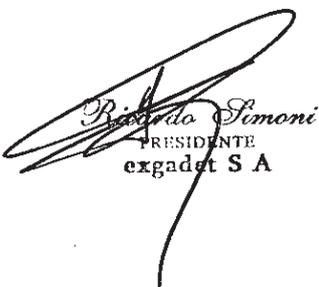
En la ciudad de Buenos Aires al día 11 del mes diciembre de 2019, se reúnen por una parte EXGADET S.A., con domicilio en la calle Pje. Rio Salado 3445, de C.A.B.A., Representada por el señor Ricardo Néstor Simoni en carácter de Presidente, en adelante denominada La Empresa, y por la otra los señores, Pablo Blanco, Guillermo Mangone, Alejandro Javier Lukezic, Leandro Gastón Acosta y Viviana Pinto en representación del Sindicato Trabajadores de la Industria del Gas, Capital y Gran Buenos Aires, en adelante denominado "STIGAS", en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo suscripto entre ambas partes, del cual la presente acta forma parte integrante. Ambas partes manifiestan que vienen a acordar la implementación del aumento salarial que se detallan a continuación:

Primero: Las partes acuerdan que "La Empresa" abonará a los empleados comprendidos en el ámbito de representación del "STIGAS" un incremento salarial del 10% aplicado a partir del 1ro. de diciembre y 5% para el 1ro de enero 2020., dichos aumentos serán no acumulativos aplicado sobre la base de marzo del presente año.

Segundo: Dichos incrementos serán calculados sobre todos los rubros convencionales a excepción del concepto "Bonificación de Gas" que poseen su propia metodología de cálculo, por lo tanto se mantiene en el valor de \$ 2233.73 mensuales.

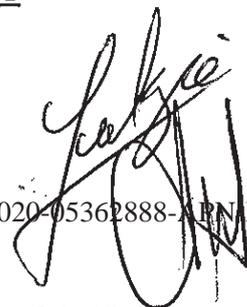
Tercero: Los nuevos básicos de convenio y rubros convencionales de acuerdo al incremento determinado en el punto primero queda conformado en los siguientes valores:

BASICOS DE CONVENIO VIGENTES


Ricardo Néstor Simoni
PRESIDENTE
exgadet S A







IF-2020-05362888-APN MT

IF-2020-05362888-APN-MT

Básicos de Convenio		No acum.	No acum.	No acum.	No acum.
Aumento	BASE	5%	5%	10%	5%
Vigencia	01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019	01/12/2019	01/01/2020
C1	29795	38734	40223	43203	44693
C2	31286	40672	42236	45365	46929
C3	32847	42701	44343	47628	49270
C4	34490	44838	46562	50011	51736
C5	36217	47083	48894	52515	54326

ADICIONAL ANTIGUEDAD

		No acum.	No acum.	No acum.	No acum.
VIGENCIA	01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019	01/12/2019	01/01/2020
Antigüedad	base	5%	5%	10%	5%
\$ por años	146	190	197	212	219

ADICIONAL BONIFICACION GAS

VIGENCIA	01/04/2019	01/09/2019	01/10/2019	01/12/2019	01/01/2020
Bon.Gas	1905,69	2233,73	2233,73	2233,73	2233,73

Cuarto: Adicionales por turno rotativos:

				No acum.	No acum.	No acum.	No acum.
			BASE	5%	5%	10%	5%
EXGADET		VIGENCIA	01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019	01/12/2019	01/01/2020
Jornada de Trabajo con Turnos Rotativos:							
Turno de Trabajo 12hs. (4x4), Diurno: 22% del basico							
Puesto de trabajo, Oficial Nichos, Categoría 4 (C4)			7588	9864	10244	11002	11382
EXGADET	26% del basico		BASE	5%	5%	10%	5%
Turno Rotativo 12 (4x4) diurno y nocturno			01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019	01/12/2019	01/01/2020
oficial apoyo al CAU rotativo cate 4			8968	11658	12106	13003	13451
oficial reten rotativo cat. 5			9417	12241	12712	13654	14125
Ayudante reten rotativo cat 1			7747	10071	10458	11233	11620

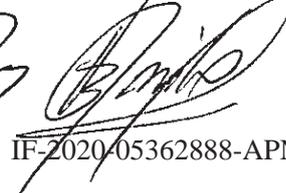
Quinto: Adicional Premio Producción:

				No acum.	No acum.	No acum.	No acum.
			BASE	5%	5%	10%	5%
Adicional Producción:			01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019	01/12/2019	01/01/2020
Puesto de trabajo, Oficial Utilización. Categoría 4 (C4)			15,81	20,55	21,34	22,92	23,71
Puesto de trabajo, Oficial Ilícitos Equipo Doble, Categ			17,39	22,60	23,47	25,21	26,08
Puesto de trabajo, Oficial Ilícitos Equipo Simple Cate			15,81	20,55	21,34	22,92	23,71
Puesto de trabajo, Ayudante Ilícitos, Categoría 1 (C1)			12,78	16,61	17,25	18,53	19,17


Ricardo Simoni
PRESIDENTE
EXGADET S A







IF-2020-05362888-APN-MT

2

Sexto: Adicional Utilización de Vehículo:

					No acum.	No acum.	No acum.	No acum.
				BASE	5%	5%	10%	5%
EXGADET			VIGENCIA	01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019	01/12/2019	01/01/2020
Uso de vehiculos:								
Segun tipo de actividad se abonara por las siguientes modalidades:								
•	Vehículo Utilitario para Guardia de nichos: precio x día			600	780	810	870	900
•	Vehículo Utilitario para Utilización: precio x día.			529	688	715	767	794
•	Vehículo Utilitario otras actividades: x Km recorrido.			3,71	4,82	5,00	5,37	5,56

Octavo: Adicional por función:

					No acum.	No acum.	No acum.	No acum.
				BASE	5%	5%	10%	5%
			VIGENCIA	01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019	01/12/2019	01/01/2020
Adicional Función Coordinador:								
	"Oficial Reten" Coordinador de Equipo. (de C5)			4540	5902	6129	6583	6810
Adicional Horario Extendido:								
	Puestos de Trabajo, Oficial Nichos, Categoría 4 (C4)			6575	8547	8876	9534	9862

					No acum.	No acum.	No acum.	No acum.
				BASE	5%	5%	10%	5%
			VIGENCIA	01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019	01/12/2019	01/01/2020
EXGADET			(+/- 25%)					
	Adicional Función PCS (Personal Calificado de Servicio): Soldador			11027	14335	14886	15989	16540
	Puesto de Trabajo: Op. Maq. Willamshon			8821	11468	11909	12791	13232
	Personal Calificado Servicios, Oficial, Categoría 4 (C4) Termo Fusionista			7057	9174	9527	10233	10586

Noveno: Queda expresamente establecido que los incrementos salariales pactados, serán considerados como a cuenta de futuros aumentos obligatorios por ley o decretos del Gobierno, remunerativos o no remunerativos y cualquiera fuere su origen, naturaleza y/o instrumentación.


Ricardo Simoni
 PRESIDENTE
 exgadet S A

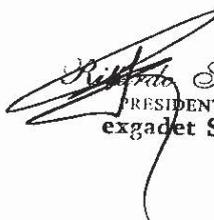


Decimo: las partes acuerdan que la gratificación extraordinaria que se abone en el mes de febrero 2020 respetará el porcentaje de incremento de la pauta salarial correspondiente al ejercicio 2019.

Decimo primero: Las partes también acuerdan reunirse nuevamente dentro del mes de febrero 2020 a fin de analizar las variables económicas y pautas salariales.

Decimo segundo: las partes convienen en solicitar la homologación del presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.



Roberto Simoni
PRESIDENTE
exgadet S A



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 101-21 Acu 175-21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.